

¿Qué propone la reforma contra la tortura y tratos crueles?

CNDH cierra caso de menor que apareció ahorcado en Yucatán en 2011; su muerte queda sin

Acapulco, Zihuatanejo y Taxco, entre los 31 municipios de mayor riesgo en

'Nosotros podemos terminar con la violencia por armas'



ERNESTO LÓPEZ PORTILLO  
RUTA CRÍTICA

**PERFIL** Durante 25 años la seguridad pública y las instituciones policiales han sido mis materias principales de investigación académica, consultoría y activismo social.

VER MÁS

SUSCRÍBETE A ESTE BLOG

Seguir a @ErnestoLPV



## Drogas y reducción de riesgos y daños: un posible salto al futuro en la CDMX

Ante las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes, la desinformación y estigmatización en torno a las drogas termina por descalificar a los adultos que están más cercanos a ellos, como sus padres y maestros, neutralizando su rol como figura de autoridad y fuente fiable de información.

DICIEMBRE 2, 2015

Compartir

348



Twitter

Share

7

0

0

Este jueves 3 de diciembre se llevará a cabo la firma del **convenio de colaboración** entre el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Colectivo para una Política Integral hacia las Drogas (CuPIHD), Espolea A.C. y Hacia la vida digna para todas las personas Reverdeser Colectivo A.C. (ReverdeSer Colectivo). Esto representa un paso innovador y sin precedente en el país, pues busca promover el tránsito hacia una política pública que reúna la perspectiva de salud pública y el enfoque de respeto a los derechos humanos, con énfasis en la libre determinación de las personas, para consolidar una estrategia con perspectiva de reducción de riesgos y daños frente al consumo de drogas o sustancias psicoactivas.

El **paradigma de reducción de riesgos y daños** se refiere a una gama de servicios y políticas públicas encaminadas a reducir las consecuencias negativas del consumo de drogas, protegiendo la salud pública y sustentados en un fuerte compromiso con los derechos humanos. A diferencia de los enfoques que insisten en que las personas dejen de consumir drogas, la reducción de daños reconoce que muchas personas no son capaces o no están dispuestas a abstenerse y que la abstinencia no debe ser una condición previa para obtener ayuda (es como pedirle a un diabético que sus niveles de glicemia –concentración de glucosa en la sangre– estén normales para tratar su diabetes).

**Riesgo** es un término utilizado para describir la probabilidad de tener consecuencias o efectos perjudiciales o no deseados por consumo de cualquier sustancia psicoactiva. De aquí el carácter preventivo de la reducción de riesgos que se dirige al potencial consumidor, personas que no han estado en contacto, niñas, niños, adolescentes o jóvenes que pueden empezar a tener oportunidades de consumo de alguna sustancia psicoactiva, o bien al consumidor esporádico o no habitual de cualquiera de ellas.

Por otro lado, el **daño** es un término utilizado para referirse a consecuencias concretas negativas, no buscadas o indeseables asociadas al consumo habitual de sustancias psicoactivas entre personas que presentan consumos problemáticos (como beber y manejar), o al consumo de determinado tipo de sustancias cuyas características intrínsecas implican un alto riesgo. El enfoque se centra en la prevención del daño asociado al consumo, más que en buscar la abstinencia.

### ¿Es un nuevo día en Venezuela?



"Coincido con los comentarios de Gabriela y Roberto. Si hay una transición en ciernes y sí parece ..."

JAVIER GARZA



La descarga de Uber aumentó 800% durante protesta de taxistas

Presuntos homicidas, funcionarios

El propósito principal de este paradigma es construir una percepción más adecuada del riesgo, mediante la aplicación de estrategias que fortalecen la capacidad de elección de las personas, a partir de información veraz basada en evidencia científica. La estrategia busca conseguir que quienes no consumen tengan la información necesaria para no iniciar el consumo, o bien posterguen su inicio; en cambio, entre aquellos individuos que hacen consumo esporádico o habitual, se intenta que logren un consumo con menores riesgos para la salud, incorporando además hábitos de seguridad personal, de sus pares y de la comunidad. En todos los casos las acciones persiguen dotar de las competencias necesarias a las personas para tener comportamientos de autocuidado, a su vez soportados en información para decidir en libertad y con responsabilidad.



**México, líder en el tráfico de precursores para drogas sintéticas**



**Drogas: el consumo no es delito (y se castiga como tal)**



**Por qué no debes creer lo que has leído sobre krokodil**

La Encuesta a Usuarios de Drogas Ilegales (EUDI) de la Ciudad de México, llevada a cabo por CuPIHD señala que casi el 40% de los encuestados no sabe nada de las sustancias psicoactivas antes de utilizarlas, mientras que el 60% que sí sabía sobre éstas, había obtenido la información principalmente de los medios masivos de comunicación (36.4%), de los amigos (32.8%), de la escuela (19.4%) y tan sólo 9.4% de la familia. Las dos últimas fuentes de información deberían ser las más confiables para obtener información; sin embargo, hemos podido constatar, a través de nuestra

experiencia, que los padres de familia rehúyen el tema por desinformación, por miedo o por pensar que el tema de las drogas es inmoral (claro, las ilegales). Las escuelas suelen no tocar el tema desde un punto de vista objetivo. Por el contrario, observamos que recurren a frases prefabricadas tales como: “las drogas son malas”, sin aportar información útil y veraz a los alumnos. El resultado es en verdad grave, el sistema educativo renuncia precisamente a educar sobre uno de los temas donde más y más urgente pedagogía hace falta.

En cuanto a la información que se maneja en los medios, basta con ver algunos titulares como “Esta droga zombie se come tu carne y te mata de adentro hacia fuera”, “Alerta por Krokodil, la droga de los zombies”. Imposible omitir las palabras de Mondragón y Kalb “no quiero ver un país mariguano”. En ningún caso hay información verídica sino sensacionalismo. En el caso de las declaraciones del titular de CONADIC, estigmatiza y discrimina a las personas usuarias de marihuana sin referir en ningún momento información científicamente válida.

Ante las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes, la desinformación y estigmatización en torno a las drogas termina por descalificar a los adultos que están más cercanos a ellos, como sus padres y maestros, neutralizando su rol como figura de autoridad y fuente fiable de información. Los adultos entonces reciben y reproducen ideas equivocadas sobre el riesgo que implica el consumo de cualquier sustancia psicoactiva. A través de las diversas estrategias de reducción de riesgos y daños, en cambio, se busca reubicar la percepción de los diversos riesgos asociados al consumo de drogas ilegales; no sólo en torno a los que tienen que ver con la salud, sino además otros riesgos como los implicados en el acceso al mercado ilegal de drogas a manos del crimen organizado y la posibilidad de ser extorsionados por la policía y el sistema de justicia. Igualmente se trabaja con los riesgos asociados al consumo de alcohol y tabaco.

Existen sectores de la sociedad que viven con cierta tensión la posibilidad del consumo esporádico de sustancias psicoactivas, sin embargo, estos mismos sectores no cuestionan la profusa presencia y permisividad cultural frente al consumo del alcohol; puede decepcionar a un padre o a una madre que un hijo adolescente se emborrache en una fiesta, pero difícilmente lo etiquetarán como alcohólico. En cambio, si estos mismos padres se enteran que ese hijo ha fumado marihuana, es altamente probable que lo etiqueten como adicto y quieran someterlo a un tratamiento urgente para esta “terrible adicción”. A alguien que bebe no se le tilda automáticamente de alcohólico; alguien que puede ocasionalmente fumarse un “churro”, es inmediatamente calificado de “mariguano”, como lo dejó en claro el titular de CONADIC.

Hay muchas formas de consumir drogas, sean legales o ilegales. **No debemos confundir el uso, el hábito, el abuso, los usos problemáticos y la dependencia.** Hay personas que salen a cenar con amigos, toman una copa de vino o un mezcal para pasar el rato y animar la conversación, y al concluir la velada se van en transporte público o en un taxi; están haciendo

**inhabilitados... 9 candidatos a diputados que buscan fuero (3a. parte)**

**Fotos: Así es el rancho donde fue el enfrentamiento en Tanhuato, Michoacán**

**Sí hay testigos en Tanhuato: “no tuvieron oportunidad”, la policía les disparó desde un helicóptero**

**Cómo es viajar por el mundo con menos de 100 pesos al día**



**El Sabueso: En campaña, Graco Ramírez prometió someterse a revocación de mandato. ¿Cumplió?**

Durante su campaña al gobierno de Morelos, Graco Ramírez prometió...

1 2 3 4 5 6



uso responsable de una droga y no afectan a nadie. Si por el contrario la copa de vino se convierte en unas botellas y la copa de mezcal en varios más y se embriagan, para luego cada uno subirse a un taxi, están haciendo un uso abusivo de la sustancia que tendrá consecuencias en la salud; probablemente tienen problemas con su “pareja” al llegar a casa, pero no pusieron en riesgo su integridad física ni la de otros, habiendo evitado manejar. Si fuera el caso de que alguno de ellos condujera su vehículo para dirigirse a casa, además del abuso de alcohol, estaría haciendo un uso problemático que implica ponerse y poner en riesgo a otros. Si uno de los amigos quisiera “bajarse la borrachera con una línea de cocaína”, también estaría haciendo un uso problemático de sustancias psicoactivas, pues el alcohol es depresor del sistema nervioso central y la cocaína es un estimulante. La combinación no desaparece la borrachera pero el sujeto se siente alerta y así incrementa el riesgo de un accidente al manejar (entre 30 y 40%, según datos de los Centers for Disease Control and Prevention de E.U. -www.cdc.gov-; en México no hay datos diferenciados).

Ninguno de los casos anteriores implica un problema de dependencia a la o las sustancias (que sea adicto). Puede ser que algunos de ellos simplemente hayan tomado una mala decisión ese día, o bien que carecen de información útil y veraz sobre las implicaciones de mezclar sustancias psicoactivas. Desde esta perspectiva, cada persona usuaria de sustancias psicoactivas debe acceder a la información suficiente que le permita tomar las mejores decisiones.

Condenar las drogas las dota de un “poder mágico”, como si ellas pudieran tomar el control sobre las personas. No es así. Tratar a las sustancias psicoactivas desde la perspectiva aquí propuesta le devuelve a los individuos la responsabilidad en su relación con éstas y de esa manera los empodera para decidir con autonomía la gestión de su propio cuerpo.

Auguramos grandes avances en este acuerdo de trabajo entre la sociedad civil y las autoridades de la Ciudad de México. Esperamos ser testigos de una experiencia de frontera hacia una política pública que reúna y a la vez equilibre la perspectiva de salud pública y el enfoque de respeto a los derechos humanos, con énfasis en la libre determinación de las personas, en concordancia con la resolución de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del pasado 4 de noviembre de 2015.

**@ErnestoLPV**

\* Colaboró Claudia Rodón Fonte (@rodon68)



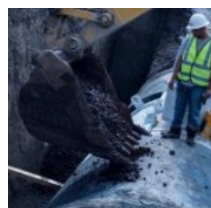
### Relacionadas



Por qué no debes creer lo que has leído sobre krokodil



¿Un Estado capaz de regular sustancias?

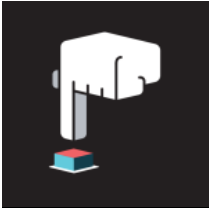


Propuestas para la regulación de las drogas en el Distrito Federal



México: país de tránsito o país de consumo

## Sugeridas



¡Nuevo!  
ClickNecesario - Tu  
dosis de internet



El uso recreativo  
de la marihuana  
tiene luz verde en  
México, decide la  
Corte



Fallecen dos  
mexicanas en  
ataques de París;  
estos son los  
perfiles de algunas  
de las víctimas



¿Qué hacen ahora  
los secretarios de  
Estado de  
Calderón?

Powered by

Compartir < 348



Twitter

Share

7

0

0

0 comentarios

Ordenar por

Destacados



Agregar un comentario...

Facebook Comments Plugin

Nacional  
Elección 2015  
Observatorio de  
encuestas

Seguridad

Sociedad

Internacional

Tendencias  
Agenda AP

Investigaciones  
El Sabueso  
Niños Migrantes  
Esclavos del Narco  
Especial Desplazados  
Expediente Animal

Opinión  
Plumaje  
El Palenque

Multimedia  
Videos  
Fotogalerías  
Ramón  
Hagamos el Humor

Agenda

Unified Digital Measurement by  
 COMSCORE.

 iab  
socio México

Todos los derechos reservados 2015 © Elephant Publishing, LLC.

VER VERSIÓN MOVIL